Manifiesto de Juan Álvarez a los mexicanos

10 December 1855

Ciudad de México, México D.F.

Content:
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A SUS CONCIUDADANOS, 10 de diciembre de 1855

Mexicanos: Cuando el consejo de gobierno me honró poco ha nombrándome presidente provisional de la República, dudé mucho si debía o no aceptar un cargo de tan grande responsabilidad, y cuyo desempeño creí siempre superior a todos mis esfuerzos; pero personas muy respetables, versadas en los negocios de estado y de un intachable patriotismo, me persuadieron entonces de que debía aceptar la presidencia de la República, y continuar en ella, aunque no fuese más que el tiempo necesario para que llegará a consolidarse y a ser generalmente reconocido un gobierno nacional creado por la revolución. Me encargué, pues, del gobierno, y he continuado en el por algún tiempo, luchando con dificultades y obstáculos de todo género, creados de intento por la dictadura para hacer imposible en nuestro país el restablecimiento de un orden legal. Poco se ha hecho en los días de mi administración de cuanto yo me proponía hacer en beneficio de los pueblos; sin embargo, se ha establecido un gobierno nacional, un centro de unidad para toda la República: se ha convocado y va a elegirse próximamente un congreso constituyente: se han revocado un gran número de leyes dictadas bajo la dictadura con enorme perjuicio de los pueblos: se ha evitado que tuviesen efecto algunos contratos de mucha cuantía hechos por el gobierno absoluto con ruina del erario; se han dictado en hacienda disposiciones importantes dirigidas a restablecer en ella la moralidad, la economía y el orden; se ha disminuido considerablemente el ejército que en el pie de fuerza en que se hallaba habría devorado por si solo todos los recursos de la nación; se han anulado algunos de los millares de despachos militares que la dictadura prodigó con enorme gravamen del erario: se ha comenzado a organizar la milicia nacional en el distrito; se ha dado una ley que arregla la administración de justicia, y se han hecho reformas en ella que exigía ya en nuestro país la civilizacion del siglo; y, en fin, si el ministerio que durante mi gobierno ha servido a su país con lealtad y patriotismo no pudo acertar en todas sus disposiciones, nadie desconocerá que sus intenciones han sido buenas y que ha hecho demasiado, atendidas las dificultades de todo género con que ha luchado incesantemente.

La próxima sanción de un estatuto orgánico de la República, una ley que asegure las garantías individuales y otra que evite el desenfreno de la imprenta, dejando en su ejercicio tanta libertad como sea compatible con el orden, son también medidas de mucha importancia que yo había acordado como un impulso espontáneo de mi corazón cuando mis ministros renunciaron sus puestos por no haber podido ponerse de acuerdo entre sí en su programa que diese una completa regularidad a la administración.

Tales eran los trabajos en que me ocupaba, cuando exacerbadas mis enfermedades por la influencia del clima, por el rigor de la estación y no poco también por las tareas incesantes del gobierno, he creído que debía separarme de él temporalmente para procurar bajo un clima más benigno y análogo a mi constitución, el restablecimiento de mi salud muy quebrantada.

Una persona de toda respetabilidad debía quedar encargada del gobierno como presidente substituto de la República durante mi ausencia; he creído que yo por mi mismo debía nombrar esa persona, porque yo, y solo yo, habría sido responsable ante la nación, si su elección hubiese sido desacertada.

Dejo, pues, encargado del gobierno, al C. Ignacio Comonfort, al compañero de mis fatigas, al que ha sido participe de mis peligros y de mis sacrificios, en la empresa que ambos acometimos contra la tiranía, empresa que quiso bendecir la providencia, hasta concedernos verla consumada gloriosamente. El ciudadano a quien yo he confiado interinamente la Suprema Magistratura de la Nación, corresponded dignamente a mi confianza: su lealtad y la caballerosidad de sus sentimientos, me son muy conocidos; el siempre buscará el apoyo de mi experiencia para su acierto, y yo sostendré en todo evento su gobierno con todos mis esfuerzos; en vano los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, los que desean una reacción, intentarán todavía enemistarnos y dividirnos: nada hará que dejemos de caminar acordes, porque uno y otro no tenemos más que una sola aspiración, que es el bien publico; un solo deseo, que el de ver a nuestro país próspero y feliz; una sola ambición, que es la de aspirar a la gloria que solo alcanzan los que libran un pueblo de la opresión, sin entregarlo por eso a los horrores de la anarquía.

No teman los verdaderos amigos de la libertad, que mi sucesor busque un apoyo en un partido ya vencido por la revolución, y que ha sido siempre implacable en sus persecuciones y atroz en sus venganzas, demasiado bien sabemos el general Comonfort y yo, que si ese partido volviera a triunfar en la República, nosotros seríamos las primeras víctimas sacrificadas en su furor. No teman tampoco los amigos de la libertad, que mi digno sucesor en el gobierno de la República, olvide por un momento el programa de la revolución, que consiste en realizar en nuestro país mejoras importantes, reformas radicales, aun cuando se opongan a ellas las injustas exenciones de algunas clases privilegiadas. Estas reformas se harán con justicia, con prudencia y meditación, y por medio de ellas mejorará notablemente en nuestro país la triste condición de las clases laboriosas de la sociedad, las más numerosas, las más recomendables, y que por resultado de las injusticias de muchos siglos, son ahora proletarias y están reducidas a la indigencia.

Mexicanos: Grandes son los peligros que hay que arrostrar y dificultades que vencer para que la nación llegue a conquistarse y a organizar su administración de una manera conveniente al interés del pueblo; pero si hay unión, si hay patriotismo, si se busca el verdadero bien del país, se alcanzará aun en medio de la diferencia de opiniones que nos divide.

Mexicanos republicanos: Si cesara la funesta división que, por desgracia, existe entre nosotros, seríais por esto solo fuertes, invencibles; unión y buena inteligencia entre las dos fracciones en que os habéis dividido, justicia y moderación para con aquellos a quienes la revolución tiene vencidos, ved aquí lo que os aconseja para bien de nuestro país, vuestro conciudadano y amigo.

México, diciembre 10 de 1855.—Juan Álvarez.

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=724